



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 120° Aniversario de la Escuela Nº 15 "Stella Maris", reconociendo su valiosa trayectoria y su aporte significativo a la comunidad de Bahía Blanca.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

WA ROMANO

Bioque Unión, Renovación y Fo Vicepresidente IV H.C. Diputados Pcia, de Bs. As

MARTIN A. ROZAS Diputado Bloquo Unión, Rendveción y Fe H.C. Diputados Pola, de Bs. As. Diputada Diputada Unión Renovación y Fa H. 7. Diputados Pcia, de Bs. As,





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Escuela Nº 15 Stella Maris, fundada en 1905, constituye un pilar fundamental en la historia y desarrollo de la comunidad de Ingeniero White. Desde sus inicios, en un aula de madera en la calle Juan B. Justo, esta institución ha sido testigo y protagonista del crecimiento de la localidad portuaria. Su origen, íntimamente ligado a la llegada de inmigrantes a principios del siglo XX, le confirió una identidad multicultural que enriqueció su propuesta educativa y fortaleció el tejido social de la zona. La escuela, que lleva el nombre de "Stella Maris" desde 1946, honrando la tradición marítima de la comunidad y el apadrinamiento de la Subprefectura Marítima, ha sabido mantener viva su esencia a lo largo de los años, adaptándose a los cambios y desafíos de cada época.

La trayectoria de la Escuela Nº 15 se caracteriza por su compromiso con la formación integral de sus alumnos. Desde sus primeros tiempos, cuando acogió a niños de diversas nacionalidades, hasta la actualidad, la institución ha promovido valores como la inclusión, el respeto y la solidaridad. Su importancia para la comunidad de Ingeniero White es innegable, ya que ha sido el lugar donde generaciones de niños han recibido una educación de calidad, construyendo un futuro mejor para ellos y para su entorno. La escuela no solo ha impartido conocimientos académicos, sino que también ha fomentado el sentido de pertenencia y el arraigo a la comunidad, como lo demuestra el fervor que rodea al himno de Ingeniero White, cuyo autor es Fernando Ariel Gaitán.

A lo largo de su historia, la Escuela Nº 15 ha superado numerosos desafíos, incluyendo cambios de sede y adaptaciones edilicias. Sin embargo, su espíritu y su vocación de servicio a la comunidad siempre han permanecido intactos. La celebración de su centenario en 2006, con emotivos actos que incluyeron una misa de acción de gracias y homenajes a ex directoras, es un testimonio del profundo im-





Provincia de Buenos Aires





pacto que la escuela ha tenido en la vida de tantos vecinos. La Escuela Nº 15 Stella Maris, con su rica historia y su constante compromiso con la educación, se erige como un símbolo de identidad y orgullo para la comunidad de Ingeniero White, y es por ello que se hace merecedora del beneplácito y reconocimiento en su aniversario.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Bioque Unión, Renovación y Fe Vicepresidente IV H.C. Diputades Pela, de Bs. As.

FARIANTUA

Diputado / Bloque Unión, Renovación y Fe H.C. Diputados Pela, de Bs. As.

Diputada Bloque Unión Renovación y Fe H.C. Diputados Peia, de Bs. As.

(KONIANO